

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Socios de
TEXTICOM CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de TEXTICOM CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales; la situación financiera de TEXTICOM CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de TEXTICOM CIA. LTDA., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética para profesionales de Contaduría Pública de conformidad con esos requerimientos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y, hemos cumplido las demás responsabilidades. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de TEXTICOM CIA. LTDA., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de TEXTICOM CIA. LTDA., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude u error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, y que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de TEXTICOM CIA. LTDA., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el control de los estados financieros separados, incluida la información revelada y, si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Énfasis en cumplimiento tributario

Sin calificar nuestra opinión, advertimos que por efectos de que, hasta la presente fecha, el SRI no ha publicado los anexos para el ICT 2017, no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado.

Quito, abril 14 de 2018

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867

SC-RNAE-No.316



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTICOM CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 5)	6.322,73	7.796,29
DEUDORES COMERCIALES	(NOTA 6)	673.188,72	540.027,31
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 7)	127.076,45	102.241,48
INVENTARIOS	(NOTA 8)	295.348,11	307.328,26
GASTOS ANTICIPADOS		30.522,17	4.633,49
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1'132.458,18</u>	<u>962.026,83</u>
 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 9)	<u>2'252.110,42</u>	<u>3`390.469,85</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3'384.568,60</u>	<u>4`352.496,68</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
ACREDITORES COMERCIALES	(NOTA 12)	426.192,67	397.315,93
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 10)	304.143,75	332.151,37
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y OTROS	(NOTA 11)	348.828,60	653.797,44
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 13)	498.373,58	561.419,27
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>1'577.538,60</u>	<u>1`944.684,01</u>
 PASIVO LARGO PLAZO			
PRESTAMOS BANCARIOS L.PLAZO	(NOTA 11)	507.259,32	539.101,48
PROVISIONES LABORALES		293.624,29	391.579,00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		<u>800.883,61</u>	<u>930.680,48</u>
TOTAL PASIVOS		<u>2'378.422,21</u>	<u>2`875.364,49</u>
 PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 15)	171.190,00	171.190,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 16)	34.238,00	34.238,00
RESERVA FACULTATIVA		12,83	66.812,83
RESERVA DE CAPITAL		0,00	240.957,70
RESULTADOS ADOPCIÓN NIIFs		659.188,74	658.231,04
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES		68,63	484.188,94
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		107.329,99	(36.366,01)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		34.118,20	(142.120,31)
TOTAL PATRIMONIO		<u>1'006.146,39</u>	<u>1`477.132,19</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>3'384.568,60</u>	<u>4`352.496,68</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Hernando González
Gerente General

CPA. Franklin Guerrero
Contador



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTICOM CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS GLOBAL: COMPARATIVOS

DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016
VENTAS	4'057.652,32	3'689.011,97
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(3'223.364,03)</u>	<u>(2'909.039,69)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	834.288,29	779.972,28
OTROS INGRESOS	(NOTA 17)	93.309,37
(-) GASTOS	84.809,58	
ADMINISTRACION	(607.640,45)	(704.789,19)
VENTAS	(32.662,78)	(44.268,10)
FINANCIEROS y OTROS	(215.145,92)	(203.255,07)
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	<u>0,00</u>	<u>(54.589,81)</u>
TOTAL GASTOS	(855.449,15)	(1'006.902,17)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>72.148,51</u>	<u>(142.120,31)</u>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(10.822,28)	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	(27.208,03)	0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	34.118,20	(142.120,31)
OTRO RESULTADO INTEGRAL	143.696,00	(51.419,00)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL ANUAL	<u>177.814,20</u>	<u>(193.539,31)</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Hernando González
Gerente General

CPA. Franklin Guerrero
Contador



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTICOM CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CAPITAL SOCIAL

SALDO AL 31/12/2016	<u>171.190,00</u>	
SALDO AL 31/12/2017		171.190,00

RESERVA LEGAL

SALDO AL 31/12/2016	20.609,71	
ASIGNACION DE UTILIDAD 2016	<u>13.628,29</u>	
SALDO AL 31/12/2017		34.238,00

RESERVA FACULTATIVA

SALDO AL 31/12/2016	66.812,83	
REPARTICION DE DIVIDENDOS	<u>(66.800,00)</u>	
SALDO AL 31/12/2017		12,83

RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

SALDO AL 31/12/2016		
ADOPCION PRIMERA VEZ	658.231,04	
RESERVA DE CAPITAL	240.957,70	
APROPIACION DE LA RESERVA CAPITAL	<u>(240.000,00)</u>	
SALDO AL 31/12/2017		659.188,74

ORI JUBILACION Y DESAHUCIO 2016

ORI JUBILACION Y DESAHUCIO 2017	<u>(36.366,01)</u>	
SALDO AL 31/12/2017	<u>143.696,00</u>	
		107.329,99

RESULTADOS ACUMULADOS

SALDO AL 31/12/2016	484.188,94	
PÉRDIDA AÑO 2016	<u>(142.120,31)</u>	
REPARTICION DE DIVIDENDOS	<u>(342.000,00)</u>	
SALDO AL 31/12/2017		68,63

UTILIDAD (PÉRDIDA) PRESENTE EJERCICIO

TOTAL PATRIMONIO	<u>34.118,20</u>	
	<u>1'006.146,39</u>	

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Hernando González
Gerente General

CPA. Franklin Guerrero
Contador



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTICOM CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE-2017 Y 2016

	NIIF 2017	NIIF 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:		
RECIBIDO DE CLIENTES	3.921.492,62	3.881.568,31
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(2.895.348,63)	(3.401.403,65)
GASTOS FINANCIEROS	(199.197,92)	(203.255,07)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36.162,92	432.813,06
OTROS INGRESOS	73.281,99	84.809,58
DIVIDENDOS PAGADOS	<u>(408.800,00)</u>	0,00
EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) EN OPERACIONES	527.590,98	794.532,23
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:		
DISMINUCION(INCREMENTO) DE ACTIVOS FIJOS	<u>(19.133,75)</u>	(569.640,09)
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	(19.133,75)	(569.640,09)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT.DE FINANCIAMIENTO:		
(DISMINUC) PRESTAMOS BANCARIOS L.P.	(389.178,24)	(440.811,37)
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>(120.752,55)</u>	221.915,54
EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	(509.930,79)	(218.895,83)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO DEL AÑO	-1.473,56	5.996,31
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	7.796,29	1.799,98
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>6.322,73</u>	7.796,29
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
PROVISTO POR LAS OPERACIONES:		
- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	34.118,20	(142.120,31)
DEPRECIACIONES	256.533,22	269.390,54
PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	70.129,00	100.282,28
AMORTIZACIONES	6.571,60	0,00
UTILIDAD VTA PPE	(7.652,38)	36.253,37
PARTICIPACION LABORAL 15%	10.822,28	0,00
IMPUESTO A LA RENTA ANTICIPO MINIMO	27.208,03	0,00
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(AUMENTO) CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	(81.120,67)	192.556,34
DISMINUNCION INVENTARIOS	11.980,15	49.025,03
OTRAS CUENTAS x COBRAR	36.162,92	432.813,06
GASTOS ANTICIPADOS	(25.888,68)	1.664,39
AUMENTO OBLIGACIONES PATRONALES	(67.399,52)	79.313,94
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	28.876,74	(230.708,17)
AUMENTO DISMINUNCION EN OBLIGACIONES FISCALES	(36.329,01)	
AUMENTO DISMINUNCION EN ANTICIPOS DE CLIENTES	(55.039,03)	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>318.618,13</u>	6.061,76
EFECTIVO PROVISTO (UTILIZADO) POR OPERACIONES	<u>527.590,98</u>	794.532,23

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Hernando González
Gerente General

CPA. Franklin Guerrero
Contador



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

TEXTICOM CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017, expresados en USD

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

Texticom es una empresa de responsabilidad limitada ubicada en la av. Manuel C. Galarza en la ciudad de Quito, fundada y constituida en marzo de 1991 mediante escritura aprobada por la Superintendencia de Compañías y bajo las Leyes de la República del Ecuador. El objeto social de la compañía es la comercialización de toda clase de textiles en todas sus formas, ropa confeccionada; además se dedicará a la importación de máquinas, equipos, herramientas, textiles y de confecciones, importación de materias primas en general; a la exportación y representación; compra, venta, permuta, arriendo de bienes muebles e inmuebles así como del giro inmobiliario en todas sus fases. La representación, distribución y comercialización de los servicios industrializados, comerciales, alimenticios, agrícolas. La inversión en calidad de socio accionista en otras compañías nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto social. A partir de octubre año 1996 fecha en que cambió su paquete accionario (50%) y se reforma sus estatutos, la empresa centraliza y predomina sus actividades en la industria plástica así como la fabricación de moldes y matrices, manteniendo hasta la actualidad como principal actividad la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos (productos) plásticos inyectados en polímeros. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas. El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre, las remuneraciones se distribuyeron de la siguiente manera:

Remuneraciones:	2017	2016
Personal de la empresa (mes)	128	108
Sueldos y salarios	912,757.69	980,202.32
Sobresueldos gravados	112,447.94	126,155.60
Beneficios Sociales año	152,422,35	133,435.04
Fondos de reserva	76,809.11	84,040.53

Se encuentran distribuidos en Administración 14 personas, Ventas 1 persona y Producción-Planta 93 personas: 2017.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación,



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017; las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales, inclusive requiere el uso de ciertas estimaciones contables.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Socios de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprendibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

**Relevancia**

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.



Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará hasta el día 30 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

a) **Un estado de situación financiera** a la fecha sobre la que se informa.

1. con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

Forma de Preparación del estado de situación general

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros.

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

b) **Un estado de resultado integral** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

c) **El estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa, sobre movimientos de las cuentas de los propietarios.

d) **El Estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a su costo histórico de adquisición, actualizado y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Instalaciones industriales	10%
Maquinaria y Equipo de taller, matrices	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Muebles, Equipo de oficina y Otros	10%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, dicha participación se registra con cargo a resultados corrientes, como parte de los gastos.

e) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo, se prevé un beneficio futuro.

f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en 22%

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, por aplicación de NIIF (NIC 19), ha procedido a registrar los resultados del cálculo actuarial efectuado por la empresa ACTUARIA Consultores Cía. Ltda., y el saldo a diciembre del 2016 es de USD 258.674 por Jubilación Patronal y por Bonificación de Desahucio USD 132.905. A diciembre/2017 es de USD 203.261 por Jubilación Patronal y por Bonificación de Desahucio USD 90.363. Dichos cálculos han sido efectuados de acuerdo al método del valor actuarial de costeo de crédito unitario proyectado; con las siguientes tasas referenciales:

De descuento	7.15%
De incremento salarial	2.50%
Remuneración básica unificada	USD 375.00

h) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

**i) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz, de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo, con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

j) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos ordinarios incluye el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

La compañía reconoce los ingresos cuando el producto ha sido entregado para el traslado al cliente local o de exportación.

k) OTRAS PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada; la décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

l) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

m) HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene



4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado interno, lo cual expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de multirriesgo industrial, vehículos, etc.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, es así que el reglamento interno de trabajo tiene vigencia desde septiembre-2012 y el reglamento de seguridad y salud del trabajo en septiembre- 2017, lo tiene aprobado.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, no existen restricciones sobre el disponible; el saldo al cierre de los ejercicios fueron de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja Chica	850,00	261,05
Fondos Especiales	200,00	687,75
Ctas. Corrientes Bancos	<u>5.272,73</u>	<u>6.847,49</u>
Total	<u>6.322,73</u>	<u>7.796,29</u>

6.- DEUDORES COMERCIALES

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes Locales	706.525.41	575,204.02
Clientes del Exterior	2.851.02	1,011.00
(-) Provisión incobrables	<u>(36,187.71)</u>	<u>(36,187.71)</u>
Total, clientes netos	<u>673.188,72</u>	<u>540,027.31</u>

La provisión para cuentas de dudoso cobro, representa el 5.10% (2017) del total de clientes; a dic-2017, se tiene:

Saldo 31/diciembre/13	62,466.28
Movimiento 2014, uso	<u>(33,966.28)</u>
Saldo 31/diciembre/14	<u>28,500.00</u>
Movimiento 2015	<u>7,687.71</u>
Saldo 31/diciembre/15	<u>36,187.71</u>
Movimiento 2016 y 2017	<u>0.00</u>
Saldo 31/diciembre/17	<u>36,187.71</u>

Los análisis de incobrabilidad han sido definidos por el departamento de cobranzas y autorizados por la Gerencia, los cuales están en concordancia con los valores provisionados, por lo cual en año 2017 no se ha realizado provisión alguna, ya que la Gerencia determinó que los saldos por cobrar están de acuerdo a la política contable.

7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro la compañía ha registrado, los siguientes valores:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo a empleados	63,176.11	2,762.42
Varias cuentas por cobrar	6,829.59	0.00
Dávila Javier	0.00	41,339.33
Retenciones en la fuente I.R.	52,121.29	57,837.49
Retenciones I.S.D.	<u>4,949.46</u>	<u>302.24</u>
Suman	<u>127,076.45</u>	<u>102,241.48</u>



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Sobre estas cuentas por cobrar, no se han efectuado cálculos de interés, toda vez que representan préstamos y anticipos que la Gerencia ha concedido y que son liquidados en los siguientes meses.

8.- INVENTARIOS: corresponde a las siguientes partidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario Prod. Terminados	71,182.48	46,777.59
Inventarios Sum y Mat.	86,135.47	0.00
Inventarios en proceso	44,633.46	77,236.07
Inventarios de Materia Prima	87,795.59	178,317.58
Inventarios en Tránsito	5,601.11	4,997.02
Total	<u>295,348.11</u>	<u>307,328.26</u>

9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos saldo 01/Ene.	1'541,291.80	1'003,916.80
Aumentos (Disminución)	(862,375.00)	537,375.00
Saldo 31/Dic.	678,916.80	1'541,291.80
Edificios e Instalaciones 01/Ene.	1'026,691.81	1'026,691.81
Cerramientos y Muros 31/dic.	<u>38,012.41</u>	<u>38,012.41</u>
Equipo Taller 31/dic.	265,647.33	265,647.33
Aumentos (Disminución)	8,379.10	0.00
Saldo 31/Dic.	274,026.43	265,647.33
Maquinaria y Equipo 01/Ene.	2'054,361.18	1'501,159.85
Aumentos (Disminución)	(102,544.63)	553,201.33
Saldo 31/Dic.	1,951,816.55	2'054,361.18
Matrices y Moldes 01/Ene.	96,190.94	96,190.94
Muebles y Enseres 01/Ene.	68,529.41	68,529.41
Equipos de Oficina y Menaje 01/Ene.	<u>6,497.71</u>	<u>6,497.71</u>
Equipos de Computación 01/Ene.	86,836.19	80,018.52
Aumentos (disminución)	10,754.65	6,817.67
Saldo 31/Dic.	97,590.84	86,836.19
Vehículos 01/Ene.	204,918.66	303,982.65
Aumentos (Disminución)	(108,017.86)	(99,063.99)
Saldo 31/Dic.	96,900.80	204,918.66
SUBTOTAL COSTO	4`335,173.70	5`388,977.44
(-) Depreciación Acumulada 31/Dic.	(2`083,063.28)	(1`998,507.59)
TOTAL, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:	<u>2`252,110.42</u>	<u>3`390,469.85</u>

La depreciación cargada a resultados es de USD 269,390.54 (2016) y USD 256,533.22 (2017), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 3a, lo cual se debió al gasto de fabricación un valor de USD 248,978.21 (2016) y 239,583.16 (2017).



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

10.-PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones por Pagar	42,976.59	49,917.94
IESS por pagar (ptmos. y aportes)	33,819.37	123,586.80
Beneficios Sociales	1,183.28	527.29
Vacaciones por pagar	40,388.80	42,192.95
Liquidaciones por pagar (1)	73,275.73	9,556.30
Utilidades por Pagar	15,436.49	13,488.51
12% IVA por Pagar	50,863.93	31,908.84
Retenciones por Pagar IVA	2,513.59	3,545.45
Retenciones por Pagar I.R.	16,477.94	2,837.48
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>27,208.03</u>	<u>54,589.81</u>
Total	<u>304,143.75</u>	<u>332,151.37</u>
	=====	=====

- (1) Corresponde a Liquidaciones de personal que ha cesado en funciones en la Compañía, por lo cual se ha establecido un convenio de pagos entre los ex trabajadores y la Compañía.

11.-PRÉSTAMOS BANCARIOS

<u>Corrientes</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sobregiros Bancarios	55,669.90	93,115.80
Préstamos Banco Amazonas (1)	59,827.28	202,057.66
Vencimientos Corrientes L.P.	226,199.94	340,017.41
Intereses por Pagar	0.00	11,801.53
Tarjetas de Crédito Corp.	<u>7,131.48</u>	<u>6,805.04</u>
Total	<u>348,828.60</u>	<u>653,797.44</u>
	=====	=====

- (1) Préstamo de USD 124,750.00, vence 19/nov/2019 al 9.76% anual

<u>No Corrientes</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Produbanco	383,344.96	527,748.36
Préstamo de USD 421,279,72, vence 28/jun/2019 al 8.95% anual		
Préstamo de USD 568,145.94, vence 28/jun/2019 al 8.95% anual		
Hipoteca abierta indeterminada a favor de PRODUBANCO, sobre terreno y construcciones industriales.		
b) Banco Amazonas	60,194.00	0.00
Renovación de préstamo de USD 60.194, vence 24/abril/2020 al 14.99% anual.		



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

c) Inst. Públicas (1)	63,720.36	9,320.10
-----------------------	-----------	----------

Corresponde a un convenio realizado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a una tasa de interés de 8,78%, con un plazo de vencimiento hasta el 07 de julio de 2021.

d) CasaBaca (financiación vehículo)	0.00	2,033.02
suman	507,259.32	539,101.48

12.- ACREDITORES COMERCIALES

El saldo al 31 de diciembre 2017, corresponde a Cuentas por Pagar a Proveedores, lo cual se va cancelando en el transcurso del siguiente año.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
BYCECUADOR S.A.	50,361.19	56,949.41
INDUGLOB S.A.	101,918.05	50,707.67
PF GROUP S.A.	65,332.52	60,415.04
Ind. Metal Mec. Galvano C Ltda	14,680.63	13,201.48
INCOPROV CIA LTDA.	15,438.15	9,345.66
CARTONERA DEL AUSTRO CARTOAUSTRO	19,623.70	9,353.73
Peña Herrera Leopoldo Víctor	9,552.77	29,653.95
Varios Proveedores	<u>147,018.79</u>	<u>161,786.59</u>
Total	<u>426,192.67</u>	<u>397,315.93</u>

13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta comprende los siguientes rubros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos de Socios	8,187.12	283,381.80
Dividendos por Pagar Socios	11.59	175,152.81
Antic. Client: INDUGLOB S.A.	27,062.70	8.23
Anticipo Clientes Varios	86.31	82,179.81
Municipio de Quito, oblig.	9,320.10	20,524.69
CARTINVEST (1)	438,322.48	0.00
Convenio pago IESS	15,383.28	0.00
Acreedores Varios	0.00	171,93
Total	<u>498,373.58</u>	<u>561,419.27</u>
	=====	=====

- (1) Corresponden a valores recibidos por anticipado concepto de venta de cartera, facturados al cliente INDUGLOB S.A. que fueron negociadas con una tasa de descuento a la empresa Cartivenst.

14.- PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se mantiene registrado la parte proporcional por devengarse de los seguros contratados con Seguros Colonial S.A., en el año cuyo vencimiento el 1 de marzo de 2017, cubren los siguientes ramos y suma asegurada de):



CONSULAUDITORES J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

<u>Ramo</u>	<u>Suma asegurada</u>
	<u>2017</u>
Incendio	3'552,263.31
Robo	120,000.00
Equipo Electrónico	43,121.76
Rotura Maquinaria	1'960108.14
Vehículos	343,109.00

15.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de TEXTICOM CÍA. LTDA., es de USD 171,190.00, dividido en 171.190 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

16.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

17.- OTROS INGRESOS: Se resumen en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rendimientos Financieros	113.34	160,19
Utilidad Venta Activos Fijos	20,027.38	36,253.37
Recuperaciones Refrigerios y Ot.	33,333.01	10,226.08
Recuperaciones Vacaciones	38,814.33	39,638.99
Ingresos Impuestos Diferidos	0,00	0.00
Recuperaciones Siniestros	1,021.31	0.00
Varios Ingresos	0.00	(1,469.05)
Suman	<u>93,309.37</u>	<u>84,809.58</u>

18.-SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2013 hasta el ejercicio 2017, inclusive.

19.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 – 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

20.- MEMORIA DE GESTION

La memoria de gestión del Administrador, está en proceso de elaboración, la cual será presentada para su análisis respectivo, a la junta general de socios que conozca los estados financieros del ejercicio 2017.

21.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona conanáloga relación de afectividad.

TRANSACCIONES CON SOCIOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones GG	0.00	0.00
Honorarios gestión GG.H.G.	0.00	41,413.00
Remuneraciones Presidente	0.00	44,416.00

TRANSACCIONES CON SOCIOS

REMUNERACIONES Socios 156,030.48 202,438.00

22.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa tiene contratado 6 personas con hasta el 70% de discapacidad y actualmente cuenta con 112 empleados.

**23.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación del presente informe (14 de abril de 2018), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- b) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:

Impuestos diferidos.– Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, **únicamente** en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el periodo fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 - 0987484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.”.

- c) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.
- d) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de Socios para su aprobación y publicación final.
- e) Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2016.

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38), que son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016.

Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41, en lo referente a los conceptos de plantas productivas, las cuales se contabilizan de la misma forma que PPE y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16, para el caso de NIIF completas. También se aclara que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

También la NIIF 15, entrará en vigencia en el año 2018, pudiendo realizarse su aplicación anticipada.

La NIC 12 Impuesto a las ganancias, sufrió modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Ing. Hernando González
Gerente General

CPA. Franklin Guerrero
Contador